

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.536

Miércoles 26 de Abril de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2305021

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 534 EXENTA, DEL 21 DE ABRIL DE 2023

Por resolución exenta N° 534, del 21 de abril de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 18/04/2023, presentada por don Luis Escamilla Yáñez, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de San Carlos, por calle Vicuña Mackenna, entre calles Maipú-Independencia, calzada completa, el día 22/04/2023 desde las 18:00 horas hasta las 20:30 horas del mismo día, con la finalidad de realizar la actividad "Ceremonia Bomberil".

2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de San Carlos, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de San Carlos, por calle Vicuña Mackenna, entre calles Maipú- Independencia el día 22/04/2023, desde las 18:00 hrs. hasta las 20:30 hrs. del mismo día.

Anótese y publíquese.- Alicia Contreras Vielma, Gobernadora Regional (S), Gobierno Regional de Ñuble.